

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

En las instalaciones de la Universidad de la Sierra, sita en la carretera Moctezuma–Cumpas Km. 2.5, Moctezuma, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2009, se reunieron a fin de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, los **CC. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas**, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo; **Prof. Oscar Ochoa Patrón**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, Consejero Titular; **C. Elsa Ortiz López**, Encargada de la Agencia Fiscal Moctezuma, en Representación del **C.P. Gilberto Inda Durán**, Secretario de Hacienda, Consejero; **Ing. Antonio Meza Bustamante**, Presidente Municipal de Cumpas Sonora, Consejero; **Lic. Martín Humberto Pacheco Valencia**, Secretario del H. Ayuntamiento de Moctezuma, y Consejero Suplente del **LAE. Francisco Arnaldo Monge Araiza**, Presidente Municipal de Moctezuma, Sonora, Consejero; **C. Jesús Alberto Fimbres Gómez**, Representante del **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Representante del Sector Productivo; **Lic. Mario Montaña Varela**, Representante del **MVZ. Manuel Montaña Maldonado**, Consejero Representante Ciudadano. También estuvieron presentes, en Representación del **C.P. Ignacio Pinto Aguilar**, Secretario de la Contraloría General del Estado, el **C.P. Carlos Ariel Suárez**, designado Comisario Público Oficial; y el **C. Prof. y Lic. Jesús Torres Gallegos**, Rector y Secretario Técnico del H. Consejo. La sesión se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El C. Secretario Técnico pasó lista de asistencia e informó de la presencia de siete de los diez CC. Consejeros que conforman el Órgano de Gobierno. Se adjunta Lista de Asistencia.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Por su parte, el C. Comisario Público confirmó la existencia de quórum, y declaró procedente la Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo de este asunto, con la anuencia del C. Presidente Consejero, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, y leída que fue, el C. Rector solicitó autorización para modificarla, a fin de incorporar en el punto *VIII. Lectura, Discusión y Aprobación de Acuerdos*, en su caso, un asunto relevante para la Institución, referente a las pláticas que actualmente se desarrollan entre la Institución y el Organismo Sindical, respecto de las revisiones de las Condiciones Generales de Trabajo y del Tabulador Salarial 2009. La propuesta se aprobó por unanimidad y se incorporó en el numeral 6 de la solicitud de acuerdos, y se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....

Considerando que el Acta de referencia fue del conocimiento y signada con anticipación por todos los CC. Consejeros presentes en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, dentro del período de tiempo establecido por el Reglamento

que norma la celebración de las sesiones del Órgano de Gobierno, e incorporada en la Carpeta de Trabajo de la Sesión en curso, en obvio de tiempo, se dio por leída y se dio paso al siguiente asunto.

V. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.....

El C. Rector en su carácter de Secretario Técnico, dio lectura de cada uno de los Acuerdos tomados en el marco de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria e informó de las acciones realizadas y grado de avance de éstas, así como aquellas que están por realizarse, en su caso.

VI. INFORME DEL C. RECTOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INSTITUCIÓN, AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2009.....

En su intervención el C. Rector informó de los asuntos operativos de mayor relevancia del quehacer académico y de la gestión institucional, tomando como referencia los avances alcanzados en la instrumentación del Calendario Escolar 2009-1, el Programa Operativo Anual 2009, y de los proyectos para la construcción de la Universidad de calidad. De los asuntos académicos destacó lo concerniente a la preparación de las estadías estudiantiles; la promoción y difusión de la oferta educativa 2009 y de las estrategias para incrementar la matrícula; del seguimiento de egresados, así como de los resultados de las encuestas para conocer el grado de satisfacción, principalmente. De la gestión administrativa informó del cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior; de los Estados Financieros; del avance presupuestal de ingresos y egresos por Partida Económica; y del avance en el cumplimiento de metas del POA 2009. Asimismo, informó de los resultados de la revisión de los Estados Financieros que hiciera el Despacho de Auditoría Externa y entregó copia simple del informe corto; informó de la entrega del Informe para la Cuenta Pública Estatal 2008 ante la Secretaría de Hacienda, y de los resultados de la auditoría del ISAF. Se refirió también a los avances en la construcción del centro de cómputo y el centro de usos múltiples; a los avances en la integración del sistema de información de acciones de gobierno, en el marco del proceso de entrega-recepción de la administración; así como del proceso de revisión de las condiciones generales de trabajo y del tabulador salarial 2009. Respecto de los proyectos para la mejora de la calidad académica, refrendó el compromiso institucional de alcanzar el reconocimiento de los CIEES y del COPAES; de continuar impulsando el mejoramiento del profesorado para que logren el perfil PROMEP y la integración de Cuerpos Académicos; así como el compromiso de consolidar el modelo educativo.

Concluyó su intervención agradeciendo a los CC. Consejeros su atención y poniéndose a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información respecto de los temas abordados.

El C. Consejero Presidente refiriéndose al informe, solicitó del C. Rector que incluyese a TELEMAX en la promoción de la oferta educativa, aprovechando para ello el convenio que la SEC tiene suscrito con la Televisora, a efecto de que en una primero se pudiera realizar un reportaje de la UNISIERRA, y luego se continuara con "spots". Sobre el seguimiento de los egresados, enfatizó en

la necesidad de conocer las características de las empresas y los puestos en que se desempeñan, con el fin de conocer la pertinencia con su formación profesional. Abundando en el tema, sugirió que sería conveniente procurar el apoyo de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, a efecto de realizar acciones de capacitación y promoción para la creación de empresas, dado que el porcentaje de egresados que trabajan por su cuenta es limitado, y sería muy conveniente promover proyectos de incubación de empresas, como estrategia para retener a los egresados en los municipios de la región, como elementos detonantes de la economía.
Acto seguido, con la anuencia del C. Consejero Presidente, se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El C. Comisario Público Oficial, designado en la persona del C.P. Carlos Ariel Suárez, informó de los resultados de la auditoría externa, destacando que el dictamen del Despacho Dualidad Económica, S. C. detecta tres observaciones preventivas y de la lectura del informe corto puntualizó que *“los Estados Financieros ... presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad de la Sierra, por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en las fechas, de conformidad con los principios básicos de la contabilidad gubernamental”*. Al término de su lectura hizo entrega a los presentes de sendas copias de su informe. Asimismo, recomendó al titular de la Universidad, realizar el seguimiento correspondiente para la solventación a corto plazo, de las tres observaciones determinadas por el Auditor Externo y las ocho del ISAF.

En alusión el C. Rector solicitó el uso de la palabra para aclarar que las observaciones del Despacho Externo fueron solventas en tiempo y forma, y que una copia del acta de solventación está contenida en la carpeta de trabajo de la sesión; además, abundó en el compromiso de atender, también en tiempo y forma, las correspondientes al ISAF.

En C. Consejero Presidente agradeció la intervención del C. Comisario Público e inmediatamente cedió la palabra al C. Rector, a efecto de que presentase las solicitudes de acuerdo.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.

En este punto, el C. Rector presentó a la consideración y autorización, en su caso, seis asuntos de donde derivaron los siguientes acuerdos:

1. Relativo al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2008.

Acuerdo 22.01.220509: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XVI del Decreto que Crea la Universidad, aprueba el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2008, en los términos dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa **Dualidad Económica S. C.** En la carpeta de Trabajo se adjunta copia simple del informe corto elaborado por el Auditor Externo; así como del comunicado de solventación de las tres observaciones preventivas derivadas de la auditoría en comento.

2. Relativo al Primer Informe Trimestral de Seguimiento de Ingresos y Egresos, y de Cumplimiento de Metas del POA 2009.

Acuerdo 22.02.220509: El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guarda la administración de la Universidad, y acusa recibo de copias simples de los siguientes documentos: a) Balance General al 31 de marzo de 2009; b) Estado de Resultados al 31 de marzo de 2009; y c) Informe de Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, y de cumplimiento de Metas del POA 2009, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2009. En la Carpeta de Trabajo se adjuntan copias simples de los documentos citados

3. Solicitud de distribución parcial de recursos del Fondo de Contingencias.

Acuerdo 22.03.220509: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad, escuchando los argumentos expuestos por el C. Rector, en el marco de su informe, aprueba modificar el Presupuesto de Egresos 2009, para quedar en los términos descritos en el documento adjunto.

4. Relativo a las cuotas o derechos por servicios proporcionados por la UNISIERRA a los estudiantes.

Acuerdo 22.04.220509: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad, autoriza incrementar el 5 por ciento de las cuotas o pagos de derecho por los servicios que proporciona a los estudiantes, a partir del día 01 de junio de 2009, en los siguientes conceptos:

Servicio (pesos)	Cuota actual (2008)	Cuota autorizada (2009)
1. Inscripción	900	945
2. Inscripción tardía	1000	1,050
3. Constancias	25	26
4. Examen de regularización	60	63
5. Credenciales	50	53
6. Certificado parcial	60	63
7. Guía: examen de evaluación diagnóstica	150	158
8. Trámites para la titulación	1875	1,969

5. Relativo al Informe de Actividades del C. Rector.

Acuerdo 22.05.220509: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, **aprueba el informe presentado** por el C. Rector Prof. y Lic. Jesús Torres Gallegos, incorporado en esta Carpeta de Trabajo, y ordena su publicación dentro del portal de transparencia del Ejecutivo Estatal.

6. Relativo a la revisión salarial 2009.

Acuerdo 22.06.220509: El Consejo Directivo se da por enterado de las negociaciones que actualmente lleva a cabo la Universidad con el Instituto Sindical, respecto de las Condiciones Generales de Trabajo y del tabulador salarial 2009. En tal virtud, autoriza al C. Rector a llevar a cabo las gestiones necesarias, a efecto de atender las obligaciones presupuestales que pudieran derivarse de la revisión en comento.

IX. ASUNTOS GENERALES.

El indicado en el punto II del Orden del Día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, el C. **Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas**, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo, declaró formalmente clausurada la Sesión.

Firman

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
<p>Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del Consejo Directivo.</p>	<p>C. Elsa Ortiz López Encargada de la Agencia Fiscal Moctezuma, Representante del C.P. Gilberto Inda Durán, Secretario de Hacienda.</p>
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
<p>Prof. Oscar Ochoa Patrón Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Sonora, Consejero</p>	
REPRESENTANTES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN	
<p>Ing. Antonio Meza Bustamante, Presidente Municipal de Cumpas Sonora, Consejero</p>	<p>Lic. Martín Humberto Pacheco Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento de Moctezuma, y Consejero Suplente del LAE. Francisco Arnaldo Monge Araiza, Presidente Municipal de Moctezuma, Sonora, Consejero</p>
REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO	
<p>C. Jesús Alberto Fimbres Gómez, Representante del C.P. Octavio Sánchez Montaña, Consejero Representante del Sector Productivo</p>	

REPRESENTANTE CIUDADANO	
Lic. Mario Montaña Varela, Representante del MVZ. Manuel Montaña Maldonado, Consejero Representante	
COMISARIO PÚBLICO	
C.P. Carlos Ariel Suárez, Comisario Público en Representación del C.P. Ignacio Pinto Avelar Secretario de la Contraloría General del Estado	
SECRETARIO TÉCNICO	
Prof. y Lic. Jesús Torres Gallegos Rector, y Secretario Técnico del Consejo	

ANEXO 1: ACUERDO 22.03.220509
PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO A PARTIR DE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE
RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIAS 2009

		Presupuesto Autorizado	Modificación	Presupuesto Modificado
	TOTAL	39,679,671	10,847	39,690,518
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,487,552	35,000	21,522,552
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	4,259,559	0	4,259,559
1101	Sueldos	4,259,559	0	4,259,559
1200	Honorarios y Remuneraciones Diversas	482,575	0	482,575
1201	Honorarios y Comisiones	482,575	0	482,575
1300	Retribuciones adicionales y Especiales	14,103,316	23,000	14,126,316
1301	Prima quinquenal al personal burocrático	170,674	0	170,674
1306	Prima Vacacional	840,852	0	840,852
1307	Gratificación de fin de año	1,681,705	0	1,681,705
1308	Compensaciones adicionales/servicios especiales	3,579,171	0	3,579,171
1310	Estímulos al personal de Confianza	7,112,275	0	7,112,275
1323	Compensaciones por ajuste de calendario	210,213	0	210,213
1324	Comp. por bono navideño	420,426	0	420,426
1328	Ayuda para canasta de maternidad	18,000	3,000	21,000
1339	Ayuda para guardería a madres trabajadoras.	70,000	20,000	90,000
1344	Ayuda para desarrollo y capacitación	0	0	0
1400	Pagos por concepto de Seguridad Social	2,642,102	0	2,642,102
1401	Cuotas por servicio Médico del ISSSTESON	680,602	0	680,602
1402	Cuotas al FOVISSSTESON	315,840	0	315,840
1403	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	196	0	196
1404	Cuotas por seguro de retiro de ISSSTESON	2,251	0	2,251
1405	Pagos por defunción, pensiones y jubilados.	1,227,782	0	1,227,782
1406	Asignación para préstamo a corto plazo	39,478	0	39,478
1407	Asignación para préstamo prendario	39,478	0	39,478
1408	Otras prestaciones de Seguridad Social	336,475	0	336,475
1500	Otras prestaciones	0	12,000	12,000
1502	Otras prestaciones	0	12,000	12,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,718,357	0	1,718,357
2100	Materiales de Administración	500,084	0	500,084
2101	Materiales de oficina	142,493	0	142,493
2102	Material de Limpieza	62,100	0	62,100
2103	Materiales educativos	196,100	0	196,100
2104	Materiales y Útiles de Impresión	90,391	0	90,391
2105	Mat. y útiles para procesamiento de bienes inform.	6,000	0	6,000
2106	Material para información	3,000	0	3,000

2200	Alimentos y Utensilios	168,050	0	168,050
2201	Productos Alimenticios para el personal	99,750	0	99,750
2205	Alimentación de animales	12,000	0	12,000
2206	Utensilios para el servicio de Alimentación	6,300	0	6,300
2207	Adquisición de agua potable	50,000	0	50,000
2300	Materias Primas y materiales de Producción	186,630	0	186,630
2302	Refacciones y Accesorios y herramientas menores	131,630	0	131,630
2303	Placas engomados calcomanías	30,000	0	30,000
2304	Refacciones y accesorios equipo de Cómputo	25,000	0	25,000
2400	Materiales y Artículos de Construcción	148,131	0	148,131
2401	Materiales de Construcción	65,000	0	65,000
2402	Estructuras y Manufacturas	28,131	0	28,131
2403	Materiales Complementarios	25,000	0	25,000
2404	Material Eléctrico y electrónico	30,000	0	30,000
2500	Productos Farmacéuticos y de Laboratorio	166,000	0	166,000
2501	Sustancias Químicas	30,000	0	30,000
2502	Plaguicidas abonos y fertilizantes	4,000	0	4,000
2503	Medicinas y productos Farmacéuticos	12,000	0	12,000
2505	Material. Accesorios y Suministros de Laboratorios	120,000	0	120,000
2600	Combustibles Lubricantes y Aditivos	299,962	0	299,962
2601	Combustibles	284,962	0	284,962
2602	Lubricantes y aditivos	15,000	0	15,000
2700	Vest., bcos. y prendas de protec. y art. Deport.	249,500	0	249,500
2701	Vestuarios uniformes y blancos	210,000	0	210,000
2702	Prendas de protección	5,000	0	5,000
2703	Artículos Deportivos	34,500	0	34,500
3000	SERVICIOS GENERALES	9,160,467	385,070	9,545,537
3100	Servicios básicos	1,110,760	0	1,110,760
3101	Servicio Postal	6,421	0	6,421
3103	Servicio Telefónico	140,600	0	140,600
3104	Servicio Energía Eléctrica	710,000	0	710,000
3106	Agua Potable	17,000	0	17,000
3109	Servicio de condición de señales analógicas	236,739	0	236,739
3200	Servicios de Arrendamiento	32,700	6,250	38,950
3201	Arrendamiento de inmuebles	20,700	0	20,700
3202	Arrendamiento de muebles, maquinaria equipo	5,000	0	5,000
3203	Arrendamiento de equipo de transporte	0	6,250	6,250
3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	7,000	0	7,000
3300	Servicios de asesoría estudios e Investigación	347,000	0	347,000
3301	Asesoría y capacitación	347,000	0	347,000
3400	Servicios Comerciales y Financieros	405,703	287,087	692,790
3401	Almacenaje fletes y maniobras	20,197	11,803	32,000

3402	Gastos Financieros	30,927	18,073	49,000
3403	Seguros y Fianzas	195,660	114,340	310,000
3406	Otros Impuestos y derechos	1,325	775	2,100
3407	Servicio de vigilancia	100,986	59,014	160,000
3408	Patentes, regalías y otros	56,609	33,081	89,690
3411	Servicios integrales	0	50,000	50,000
3500	Servicios de manten. conservación e instalación	1,458,104	103,733	1,561,837
3501	Mantenimiento y conservación de Mob. y equipo	20,000	0	20,000
3502	Mantenimiento y conservación de Maq. y equipo	70,000	30,000	100,000
3503	Mantenimiento y conservación de Inmuebles	247,637	50,000	297,637
3504	Servicio de lavandería higiene y fumigación	70,467	13,533	84,000
3505	Mantenimiento y conservación de equipo de Transporte	81,000	0	81,000
3507	Mant. y conserv. de mob. y equipo para esc. lab. y talleres	50,000	0	50,000
3511	Alumbrado público	18,000	0	18,000
3514	Instalaciones	875,000	10,200	885,200
3515	Mantenimiento y conservación de bienes inform.	26,000	0	26,000
3600	Servicios de difusión e Información	541,000	0	541,000
3601	Impresión de doc. Oficiales	10,000	0	10,000
3602	Gastos de difusión e imagen institucional	185,000	0	185,000
3603	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	325,000	0	325,000
3604	Impresiones y publicaciones oficiales	21,000	0	21,000
3700	Servicios de traslado	524,169	0	524,169
3701	Pasajes	108,706	1	108,707
3702	Viáticos	245,219	-1	245,218
3703	Gastos de camino	170,244	0	170,244
3800	Servicios Oficiales	296,000	0	296,000
3802	Congresos convenciones y exposiciones	296,000	0	296,000
3900	Servicios Diversos	4,445,031	-12,000	4,433,031
3903	Suscripciones y cuotas	25,531	0	25,531
3904	Ayudas culturales y sociales	0	0	0
3906	Fomento Deportivo	9,500	0	9,500
3907	Ayudas Diversas	0	0	
3908	Becas educación	250,000	-12,000	238,000
3910	Becas de educ. media y sup.	4,160,000	0	4,160,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	810,000	491,006	1,301,006
5100	Mob y equipo de Administración	33,600	491,006	524,606
5101	Mobiliario de Administración	3,600	0	3,600
5102	Equipo de Administración	30,000	30,000	60,000
5105	Mobiliario y Equipo P/Escuelas, Lab. y Talleres	0	461,006	461,006
5200	Maquinaria y Equipo	136,400	0	136,400
5204	Equipo y aparatos de comunicación y	120,000	0	120,000

	Telecomunicación			
5206	Equipo de computación electrónica	16,400	0	16,400
5300	Vehículos y equipo de transporte	640,000	0	640,000
5301	Vehículos y equipo terrestre	640,000	0	640,000
6000	INVER. EN INFRAES. PARA EL DESARROLLO	8,892	0	8,892
6100	Recurso estatal directo para inversión en obra pública	8,892	0	8,892
6101	Programas de ejecución directa	8,892	0	8,892
6200	Recurso federal transferido	0	0	0
6209	Otras inversiones	0	0	0
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	6,494,403	-900,229	5,594,174
7100	Créditos y Fideicomisos	6,494,403	-900,229	5,594,174
7102	Fideicomiso Para Financiamientos Diversos	6,494,403	-900,229	5,594,174
	PIFI 3.2	84,454	-499	83,955
	PIFI 2007	1,104,333	10,251	1,114,584
	PIFI 2008	2,536,251	32,621	2,568,872
	Convenio CONAFOR-UNISIERRA	459,616	-155,326	304,290
	Fondo de Becas Estatales	987,629	40,675	1,028,304
	Fondo de Contingencias	1,322,120	-827,951	494,169

Prof. y Lic. Jesús Torres Gallegos
Rector